



**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE OFERTAS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
AS-004-2023-MDM-1**

**“CONTRATACION DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA ALAMEDA DE LAS 7 MARAVILLAS DE MACHUPICCHU PUEBLO" DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO”.**

Siendo las 14:30 horas del día 13 de junio del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 117-2023-GM-MDM, quienes tienen a su cargo la preparación, conducción y realización de la integridad del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°004-2023-MDM-1 “CONTRATACION DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA ALAMEDA DE LAS 7 MARAVILLAS DE MACHUPICCHU PUEBLO" DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO”.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El Comité de selección inició la sesión, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINDS ALVAREZ WILDER	01/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10412581194	ARRIOLA VALENCIA GODOFREDO	30/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	30/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20490932411	ALYA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALYA INGENIEROS S.A.C.	27/05/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	29/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605133241	EVAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EVAL INGENIERIA EIRL	29/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20606092165	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20606700751	BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/05/2023	Válido

**2. PRESENTACION DE OFERTAS:**

Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas el día 12 de junio del año en curso a través de la plataforma SEACE, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20606700751	MAPI	12/06/2023

**Integrantes del consorcio**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP
1		20606700751	BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Proveedor de Servicios
2		10415165299	ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR	Proveedor de Servicios



### 3. ADMISION DE OFERTAS

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las bases integradas en el numeral 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

<u>Documentos para la Admisión:</u>	<b>CONSORCIO BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR</b>
a.1) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 5)	CUMPLE
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b><u>RESULTADO:</u></b>	<b>ADMITIDO</b>

### 4. REQUISITO DE CALIFICACIÓN

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases se procede a calificar las ofertas, presentada por los postores:

<u>requisitos de calificación</u>	<b>CONSORCIO BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR.</b>
A.CAPACIDAD LEGAL	SI
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	A LA FIRMA DEL CONTRATO
B.2 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A LA FIRMA DEL CONTRATO
B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	A LA FIRMA DEL CONTRATO
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>



**5. FACTORES DE EVALUACION:**

En concordancia con lo establecido en las bases integradas, se efectúa la evaluación efectuando la puntuación según detalle:

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONSORCIO BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR.</b>
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (PUNTOS)	<b>60.00</b>
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.205,000.00 (EN SOLES)	M>=205,000.00.
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	<b>40.00</b>
<b>TOTAL DE FACTOR DE EVALUACION (PUNTOS)</b>	<b>100.00</b>



**6. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:**

Acto seguido, se procede a evaluar la **OFERTA ECONOMICA** del Capítulo IV de las Bases Integradas, a los participantes cuyas propuestas fueron admitidas según el siguiente cuadro y en aplicación de la fórmula para determinación de puntaje económico:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
- O<sub>i</sub> = Precio i
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

**ITEM N° 01**

RAZON SOCIAL	MONTO	PUNTAJE ECONOMICO
CONSORCIO BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR.	182,000.00	100.00

Por consiguiente, el comité de selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad y Evaluación asimismo habiéndose efectuado la Calificación concluye que es procedente otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección, **AS N°004-2023-MDM-1** CONTRATACION DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA ALAMEDA DE LAS 7 MARAVILLAS DE MACHUPICCHU PUEBLO" DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO, por haberse haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases estandarizadas y a los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**7. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR:**

**ITEM N° 01**

RAZON SOCIAL	MONTO
CONSORCIO BUILDSWORTH INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ALVAREZ FLORES RAUL ADEMIR.	182,000.00



## 8. ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la **BUENA PRO** y consentimiento de esta **AS N°004-2023-MDM-1** CONTRATACION DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA ALAMEDA DE LAS 7 MARAVILLAS DE MACHUPICCHU PUEBLO" DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO.

Concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el Comité de selección; firma por unanimidad el presente documento, siendo las 16:00 horas del día 14 de junio del 2023, en el distrito de Machupicchu.